

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 113/2009, de 31 de julio, del Gerente, por la que se deja sin efecto la convocatoria de licitación del contrato de “Servicio de distribución del diario BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en soporte papel”.

Conforme a lo establecido en el artículo 139.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deja sin efecto la convocatoria de licitación del contrato de “Servicio de distribución del diario BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en soporte papel”, expediente 545/2009, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio de 2009, por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Dada en Alcobendas, a 31 de julio de 2009.—El Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Carlos Ares Sánchez.

(01/3.125/09)

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

Convocatoria de contrato, por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de remodelación y adecuación de la línea de fangos de la ETAP de Torrelaguna.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 292/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: “Proyecto de remodelación y adecuación de la línea de fangos de la ETAP de Torrelaguna”.
- b) Lugar de ejecución: Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.200.448,41 euros, sin incluir IVA.

- 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación. División de Obras y Tratamiento.
- b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, planta segunda.

- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1022.
- e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría d.
- b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.i) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la presentación:

1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.  
2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.  
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de Actos.
- 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 25 de septiembre de 2009.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (“Propuesta económica”), B (“Documentación administrativa”) y C (“Referencias técnicas”); en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de subasta. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.124/09)